

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3109** BANCO ALCALÁ, S.A.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de BANCO ALCALÁ, S.A. (en adelante, la Sociedad), se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en las oficinas sitas en la calle José Ortega y Gasset número 7, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2018, de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Segundo.- Reelección de Consejeros.

Tercero.- Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.- Fijación de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2019.

Quinto.- Remuneración variable de determinados miembros del Colectivo Identificado.

Sexto.- Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Séptimo.- Otros asuntos.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, quinientas acciones. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier otra persona que pueda ostentar la representación con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Madrid, 6 de mayo de 2019.- Vicesecretaria (no Consejera) del Consejo de Administración, Arpine Abgaryan Ghazaryan.

ID: A190026368-1